



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000009-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/05/2016	2017	04.03.453A01.61101.1	73,92%
	2018	04.03.453A01.61101.1	63,60%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de obras de refuerzo y renovación de firme en la carretera CL-605, tramo: Arévalo - Villanueva del Aceral, en la provincia de Ávila.

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/05/2016	2017	04.03.453A01.61101.5	78,21%
	2018	04.03.453A01.61101.5	67,91%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de obras de refuerzo y renovación de firme en la carretera SA-801, de Peñaranda de Bracamonte a CL-605, tramo: de Riobobos (cruce con SA-810) a cruce con CL-605, en la provincia de Salamanca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/05/2016	2017	04.03.453A01.61101.7	76,05%
	2018	04.03.453A01.61101.7	66,89%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de obras de refuerzo y renovación de firme en la carretera CL-101, tramo: Almazán - L.C.A. de Castilla La Mancha, en la provincia de Soria.

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/06/2016	2017	04.03.453A01.61101.9	80,34%
	2018	04.03.453A01.61101.9	71,32%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de obras de regularización superficial de firme en las carreteras CL-605 y ZA-324, tramos: CL-605, Arcenillas - El Piñero y ZA-324, presa de Villalcampo a la frontera con Portugal, en la provincia de Zamora.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/06/2016	2017	03.04.412A01.78095.0	99,17%

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/06/2016	2017	05.22.312A01.63100.7	75,07%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la contratación de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de San Pedro Manrique (Soria).

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/06/2016	2017	07.06.322A02.47002	93,68%
	2017	07.06.322A01.47002	94,67%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, diversos gastos derivados de la suscripción por primera vez y modificación de los conciertos educativos que se produzcan en el curso escolar 2016/2017, y el correspondiente incremento en un 1% de la cantidad atribuida a las unidades concertadas en el curso escolar 2015/2016 en su proyección para el curso escolar 2016/2017, ajustándola a los módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados establecidos en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/06/2016	2017	01.05.912E01.64500.0	91,63%
	2017	05.01.311A01.64500.0	83,61%
	2017	09.21.231B01.64500.0	108,89%
	2018	05.01.311A01.64500.0	90,35%
	2018	09.21.231B01.64500.0	61,71%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de la renovación de los derechos de uso y actualización de licencias de productos Oracle.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/06/2016	2017	09.21.231B04.48061	92,37%
	2017	09.21.231B04.44025	113,83%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de subvenciones a las universidades de Castilla y León, para financiar los gastos derivados de la impartición de hasta tres materias por aula, en el marco del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León, durante el curso 2016/2017.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/06/2016	2017	10.03.334A01.22700.0	72,93%

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la contratación del servicio de limpieza integral de los museos de titularidad estatal gestionados por la Junta de Castilla y León 2016-2018.

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez